

Balance:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PARCESH S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Contador de PARCESH S.A. Para lo cual he designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con la dispuesto en el Art.227 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías NÚMERO 14-1-2014 publicado en el R. O. NÚM. de Circular 12 de 1992, para exponer a ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance y todos los Estados Financieros de PARCESH S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2013, los Estados Financieros por la responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y Admoniciones del Directorio. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia de soporte, los cálculos y revelaciones presentados en los Estados Financieros incluyen también los sistemas de la empresa, de los principios de NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

En mi opinión, los Estados Financieros de PARCESH S.A. No se encuentran según acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Por tanto que, los procedimientos seguidos en los registros contables y registros según se acuerdo con normas del Control Interno.

Recomendación:


JUAN SOLIMANDO CEVALLOS
E: 130019897